

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DERIPETROL S.A., CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de Abril del año dos mil trece a las once horas treinta y siete minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudadela SAINT GUILLEN Mz-A, Solar # 1. Se reúne la junta general de accionista de la compañía DERIPETROL S.A., en sesión ordinaria con la presencia de los accionistas señores: Patricio Lino Fuente Tómalá, por sus propios derechos, propietario de setecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y; María Fernanda Gómez Mosquera, por sus propio derechos, propietaria de veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Encontrándose reunido la totalidad del capital suscrito de la compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en junta general ordinaria por cumplir con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la ley de compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:

- ± Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.-

3.- Conocimiento y aprobación de las Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, NIIF para PYMES.

4.- Aprobación de Registros Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

5.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General

7.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal

8.- Aprobación del pago de Utilidades de Deripetrol S.A., correspondiente al periodo 2012 En caso que hubiere movimiento en la cuenta de resultado integral

En virtud de la facultad que concede el artículo doscientos treinta y seis de la ley de compañías, se declara que la junta general queda válidamente constituida, teniendo como orden del día los puntos arriba indicado. Preside la reunión en su calidad de Gerente General el señor Patricio Lino Fuente Tómalá y actúa como secretario AD-HOC El Señor Ing. Nelson Eduardo Domínguez Cabrera. A continuación el secretario procede a elaborar la lista de los socios presentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Gerente General. Considerando de que en la reunión se encuentran todos los socios de la compañía, declara instalada y abierta la junta e indica que se debe conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, y por secretaria se procede a dar lectura al informe del Gerente General, contentivo de las cuentas, balances bajo las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), y memoria explicativa de la función durante el ejercicio económico del año dos mil doce, documento que la junta general por unanimidad acordó aprobarlos en todas sus partes.

No habiendo más asunto que tratar, se concedió un receso a esta reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho que fue, se reinstalo la sesión con la presencia de los mismos que la constituyeron, disponiéndose a continuación dar lectura de la presente acta, la misma que fue aprobada y ratificada por unanimidad en todas sus partes. Dando así finalizada esta reunión a las doce horas cincuenta y dos minutos, firmado para constancia y en señal de conformidad con lo acordado todos los accionistas en unidad de actos con el Secretario que lo certifica.-



**PATRICIO LINO FUENTES TOMALA
GERENTE GENERAL**



MARIA FERNANDA GOMEZ MOSQUERA